



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-056-2023-4.
Nombramiento No.:	O-DIDAI/SUB-056-2023.
SIAD No.:	622883
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	07/06/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	15/06/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro.
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, año 2023.
Áreas Examinadas:	No aplica.
Período Auditado:	Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME No.: O-DIDAI/SUB-056-2023-4
SIAD: 622883**

**Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa
referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría
General de Cuentas en la unidad ejecutora siguiente:
Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-**

 **GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICO	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
CONCLUSIÓN	2
ANEXOS	4



INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, que en adelante podrá abreviarse DIGEDUCA.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El consejo o consultoría de cumplimiento de conformidad con el nombramiento No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación, que actualizó sus datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con el listado del personal que aparece asignado a dicha unidad ejecutora en el Sistema Guatenóminas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

En la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, según reporte de Guatenóminas, existen 49 servidores públicos y 14 personas contratadas en el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales, para un total de 63 integrantes en dicha dirección. De las personas mencionadas, 2 servidores públicos y las 14 personas del subgrupo 18, aparecían sin actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023.

Por la falta de actualización expuestas en el párrafo precedente, se remitieron los Oficios Nos.: O-DIDAI/SUB-056-2023/03 y O-DIDAI/SUB-056-2023/21, de fechas 21 de abril y 03 de mayo de 2023, en su orden, adjuntando la integración del personal de nómina y de servicios técnicos y profesionales, respectivamente, que no tenían registrada la actualización descrita. Se solicitó al Director General de la DIGEDUCA, instruir al jefe, encargado o responsable de recursos humanos, enviar un informe circunstanciado

explicando la situación ocurrida en cada caso y si al 15 de mayo de 2023, estos ya habían sido actualizados y/o corregidos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas.

CONCLUSIÓN

La DIGEDUCA, en atención a los Oficios Nos.: O-DIDAI/SUB-056-2023/03 y O-DIDAI/SUB-056-2023/21, antes descritos, por medio de sus Oficios Nos.: 391/2023 DigeDuca y 432/203 DigeDuca, fechados 24 de abril y 08 de mayo de 2023, (**ver Anexos I y II**), respectivamente, presentó la documentación que se analiza a continuación:

En Oficio No. 391/2023 DigeDuca, relativo a los servidores públicos indicó en forma resumida lo siguiente:

1. Ing. David Echeverría Rodríguez, renglón presupuestario 011, inició labores en la DIGEDUCA el 01-03-2023 por ascenso y realizó la actualización el 06-03-2023 y adjuntó copia de dicha actualización. Por lo expuesto, se concluye que la actualización fue extemporánea, porque debió realizar la actualización con el puesto que tenía antes al 28-02-2023.
2. Licda. Maribel del Rosario Aguirre Chacón, renglón presupuestario 022, inició labores en la DIGEDUCA el 01-03-2023; y actualizó sus datos el 07-03-2023, se recibió copia de dicha actualización. En virtud que la Licda. Maribel del Rosario Aguirre Chacón, inició labores el 01-03-2023 y efectuó la actualización anual de datos el 07-03-2023, se estima adecuado efectuar la actualización fuera del período normado.

En Oficio No. 432/2023 DigeDuca, respecto a las 14 personas contratadas en el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales, la DIGEDUCA manifestó: "Los servicios que se listan en el anexo del oficio en mención empezaron a laborar a partir del 15 de marzo de 2023. En su oportunidad se les solicitó a los consultores a través de los correos electrónicos, realizar la actualización ante la Contraloría General de Cuentas. Esta actualización fue realizada posterior al periodo de la auditoría".

La DIGEDUCA presentó un anexo con las generales de las 14 personas contratadas en los meses de marzo y abril de 2023, en el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales, en dicho cuadro se aprecia que las fechas de actualización inician el 21-03-2023 y terminan el 12-04-2023 (**ver Anexo III**);

La DIGEDUCA proporcionó copias de la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, de las 14 personas contratadas en el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales, pero se determinaron errores principalmente en el nombre del puesto que registran en la actualización de datos.

Se recomienda al Director General de la DIGEDUCA, girar instrucciones por escrito y dar seguimiento al jefe, encargado o responsable de recursos humanos, para que realice dentro de otras las siguientes acciones:

1. Revise al 100% los casos que le fueron enviados con registro de no actualizados o actualizados extemporáneamente y documente sus acciones en forma apropiada para el archivo de la DIGEDUCA.
2. Verifique que las hojas de actualización anual de datos personales, ante la Contraloría General de Cuentas, cumpla con todos los requisitos, sobresaliendo dentro de otros los

aspectos siguientes: 1) en el período, si es personal por contrato colocar la fecha de inicio y terminación del contrato, de lo contrario el sistema registra como fecha de terminación la fecha en que se actualizó; 2) que haya actualizado datos en el año en curso, no solo imprimir la hoja de actualización de datos.

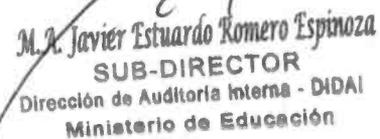
3. Que le entregue un informe circunstanciado, indicando si fueron revisados y corregidos los casos registrados como no actualizados o actualizados en forma errónea y que le fueron reportados por la Dirección de Auditoría Interna; este documento le podrá servir al director(a) de la DIGEDUCA, para evidenciar el seguimiento a la actualización anual de datos personales, en caso de revisión de la Contraloría General de Cuentas.
4. Cuando los servidores públicos efectúen actualización anual de datos personales, conforme el Acuerdo No. A-005-2017 de fecha 20-01-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se identifique y deje constancia de la persona que revisó, respecto a lo siguiente: 1) que realicen la actualización anual de datos personales, en el período del 01 de enero al 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) que en la hoja de actualización anual de datos personales estén correctos todos los campos, sobresaliendo: nombres y apellidos completos, entidad, dependencia, puesto nominal; y 3) que la fecha de actualización y fecha de impresión correspondan al año en que están actualizando datos.

En virtud que la Dirección de Auditoría Interna, le reportó los casos que aparecían sin actualización, actualización extemporánea o con errores y que le efectúa las recomendaciones pertinentes conforme la documentación que se tuvo a la vista, queda bajo la absoluta, completa y total responsabilidad de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, darle el seguimiento correspondiente a la actualización y/o corrección anual de datos personales de todos los casos.


Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Yuri Efraim Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Anexos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIA

8

Guatemala, 24 de abril de 2023
 Ref. Oficio 391/2023 Dgeduca
 SIAD 622883

Licenciado
Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna (DIDAI)
 Ministerio de Educación

Recto

 Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 26.04.2023
 11:10 H.R.

Estimado licenciado Ortiz:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Dgeduca).

En seguimiento al oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/03, por este medio se traslada la respuesta, según Reporte R00805887 adjunto de dos colaboradores que no realizaron la actualización de datos en el periodo auditado del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

A continuación se describe la información.

Nombre de la persona	Respuesta
Maribel del Rosario Aguirre Chacón	Según registros y nombramiento adjunto la Lcda. Aguirre inició labores en la Dgeduca el 01 de marzo de 2023. Sin embargo, como parte de nuestros procesos la Lcda. Aguirre actualizó sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas el día 07/03/2023, misma que también se adjunta.
David Echeverría Rodríguez	Según registros y nombramiento adjunto el Ingeniero Echeverría inició labores en la Dgeduca el 01 de marzo de 2023. Sin embargo, como parte de nuestros procesos el Ingeniero Echeverría actualizó sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas el día 06/03/2023, misma que también se adjunta.

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Dgeduca)
 Avenida Reforma 8-60, zona 9 Edificio Galerías Reforma Torre II, 8.º Nivel, PBX: 2236-1000, WhatsApp: 2334-0528

www.mineduc.gob.gt/dgeduca Dgeduca DgeducaMineduc

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt MineducGob MineducGT

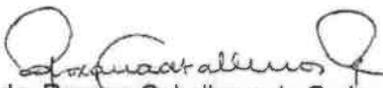
Anexo I.I



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por lo mencionado anteriormente y con los documentos de soporte que se adjuntan, la Digeduca ha cumplido con lo establecido en la Circular O-DS/DIDAI-004-2023. Se remite copia escaneada a los correos egortiz@mineduc.gob.gt y ychang@mineduc.gob.gt.

Atentamente,


Lcda. Roxana Caballeros de Godoy
Coordinadora Soporte Técnico y de Campo
Digeduca




V.º B.º Lic. Marco Antonio Sáiz Choxm
Director General de la Digeduca
Ministerio de Educación



Adjunto lo indicado.

MASC/ORCdG/ltch
c.c. Archivo

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca)
Avenida Reforma 8-60, zona 9 Edificio Galerías Reforma Torre II, 8.º Nivel. PBX: 2236-1000, WhatsApp: 2334-0528

www.mineduc.gob.gt/digeduca Síguenos en  Digeduca   DigeducaMineduc

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en  MineducGuatemala   MineducGT

Anexo II



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIA

Guatemala, 08 de mayo de 2023
Ref. Oficio 439/2023 DIDA
SIAD 622883



Licenciado
Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna (DIDAI)

Estimado licenciado Ortiz:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeuca).

En seguimiento al oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/03 del 03 de mayo de 2023 por este medio se traslada la respuesta de la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas correspondiente al subgrupo de gasto 18 de servicios técnicos y profesionales en el periodo auditado del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Los servicios que se listan en el anexo del oficio en mención empezaron a partir del 15 de marzo de 2023. En su oportunidad se les solicitó a los consultores a través de los correos electrónicos, realizar la actualización ante la Contraloría General de Cuentas. Esta actualización fue realizada posterior al periodo de la auditoría.

Por lo mencionado anteriormente y con algunos documentos de soporte que se adjuntan, la Digeuca ha cumplido con lo establecido en el ADQ-PRO-03 (Contratación de servicios técnicos o profesionales individuales en general con cargo al subgrupo 18), que textualmente dice *"Una vez aprobado el contrato administrativo de servicios técnicos o profesionales, el o (la) contratista tienen la obligación de actualizar sus datos personales en la Contraloría General de Cuentas, la constancia de esa acción deberá presentarla a la Unidad Ejecutora responsable para agregarla al expediente de contratación."* -Acuerdo Número A-005-2017 de la Contraloría General de Cuentas.

Se remite copia escaneada a los correos egortiz@mineduc.gob.gt y ychang@mineduc.gob.gt

Atentamente,

Lcda. Roxana Caballeros de Godoy
Coordinadora Soporte Técnico y de Campo
Digeuca



V.º B.º Lic. Marco Antonio Sáiz Choxín
Director General de la Digeuca
Ministerio de Educación



Adjunto lo indicado.

MASCH/ORCdG/itch
c.c. Archivo

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeuca)
Avenida Reforma 8-60, zona 9 Edificio Galerias Reforma Torre II, 8.º Nivel. PBX: 2236-1000, WhatsApp: 2334-0528

www.mineduc.gob.gt/digeuca Síguenos en: Digeuca DigeucaMineduc

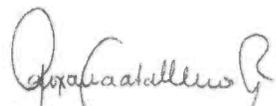
PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt Síguenos en: MineducGuat MineducGT

Anexo III

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación
 Listado de Empleados según Reporte Guatemánimas
 Reporte R00805887 Empleados por Ubicación Funcional
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA -DIGEDUCA-, SUBGRUPO 18

No.	Unidad Ejecutiva	Código Unificado	CUR	Nit	Nombre Completo	Región	Código Puesto	Nombre Puesto Oficial	Estado	Actualizó		Fecha	Observaciones	Motivo extraordinario
										SI	NO			
1	DIGEDUCA	N/A	1772686030101	4706846	JULIO ROBERTO ESTRADA SIERRA	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	21/03/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de marzo por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
2	DIGEDUCA	N/A	2448015680101	7382873	AMANDA QUIJÓN CASTILLO	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
3	DIGEDUCA	N/A	1878380930101	24178799	LUIS FRANCISCO CARRILLO GUTIÉRREZ	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
4	DIGEDUCA	N/A	2508365720101	9730265	JANA KARINA ALVARADO CHIRO DE DE LEÓN	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
5	DIGEDUCA	N/A	1589342960101	56208294	JANA CRISTINA ALVARADO VALENZUELA	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	10/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
6	DIGEDUCA	N/A	2180380620804	79803176	BYRON ANACLETO VÁSQUEZ Y VÁSQUEZ	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
7	DIGEDUCA	N/A	1997802501001	71744290	MORTINER ADOHAJ EUNICES CONTRERAS CAMPOS	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	10/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
8	DIGEDUCA	N/A	1720046241401	62207199	IRIS ZULEMA BLANCO PÉREZ DE JIMENEZ	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
9	DIGEDUCA	N/A	2160381110101	79552854	HEDY LISBETH AJTUN REYES	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	11/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
10	DIGEDUCA	N/A	1999954110101	56609205	NATALI MARISSA GARCÍA PIMENTEL DE VELASQUEZ	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	10/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
11	DIGEDUCA	N/A	2515777910101	36812084	ISABEL CRISTINA VALENZUELA CACRES	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	10/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
12	DIGEDUCA	N/A	1984254811504	60953357	RAÚL TAPERIA JERÓNIMO	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	12/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
13	DIGEDUCA	N/A	2112984251504	86122711	ANDRÉS ABELINO TAPERIA JERÓNIMO	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	12/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.
14	DIGEDUCA	N/A	1899126791502	75151395	GLORIA ELIZABETH ALVARADO XITUMUL DE VÁSQUEZ	189	N/A	N/A	NO ACTUALIZÓ		NO	12/04/2023	Extemporánea	La contratación empezó en el mes de abril por lo que realizó la actualización hasta ese mes.


Roxana Caballeros de Godoy
 COORDINADORA DE
 SOPORTE TÉCNICO Y DE CAMPO
 -DIGEDUCA-


Lic. Marco Antonio Sáiz Choxin
 Director General
 DIGEDUCA